

Cambios federales al Plan de Salud de Oregon (OHP)



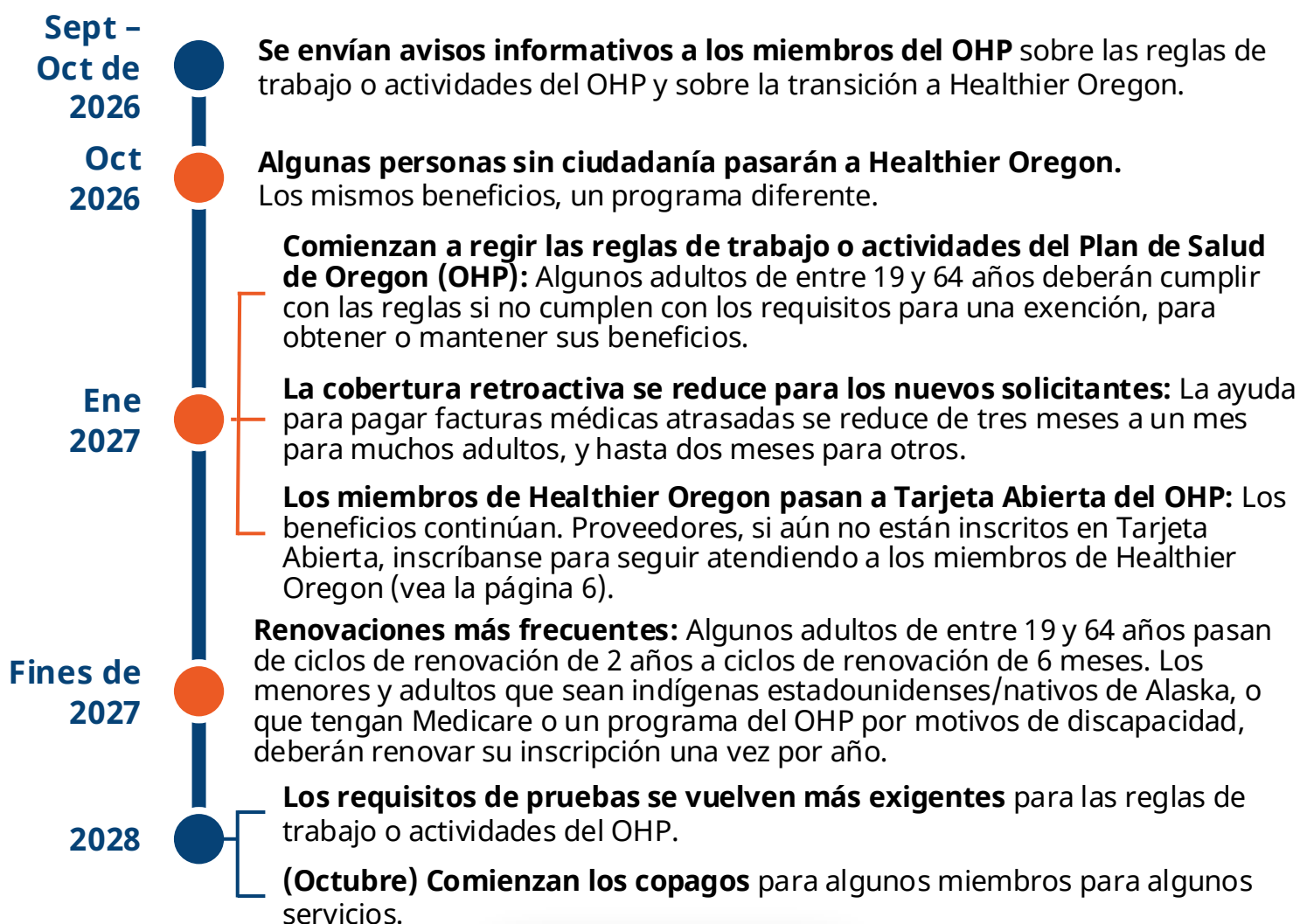
Guía de referencia rápida para proveedores y personal de la clínica

Los cambios a nivel federal están modificando el Plan de Salud de Oregon (Oregon Health Plan, OHP), o el programa Medicaid de Oregon. Es posible que las personas necesiten ayuda para comprender estos cambios y saber cómo mantener su cobertura. Esta guía ayuda a su equipo a mantener conversaciones precisas.

Es más probable que las personas actúen según la información que reciben de una fuente de confianza, como usted, que de un aviso enviado por correspondencia. Gracias por estar al tanto de la situación de los miembros del OHP y por ayudar a que las personas sigan teniendo cobertura.

Lo que está cambiando y cuándo

Escanee esto para repasar lo que está cambiando.



Cambios principales

Para obtener más información, vea la **cronología completa de los cambios:**
<https://www.oregon.gov/odhs/news/Documents/hr1-partner-timeline.pdf>

Reglas de trabajo o actividades del Plan de Salud de Oregon (OHP): Lo que debe saber y hacer

Las reglas de trabajo o actividades del OHP no entrarán en vigor hasta 2027, pero empezar ahora mismo significa que habrá menos sorpresas más adelante.

Lo que debe saber



- El objetivo de Oregon es mantener la cobertura de las personas que cumplen con los requisitos. Si una afección médica provoca que una persona tenga dificultades para trabajar y está recibiendo tratamiento para esto, es probable que cumpla con los requisitos para obtener una exención médica. La mayoría de las personas beneficiarias de Medicaid que pueden trabajar ya están trabajando; es posible que solo tengan que presentar pruebas de ingresos o de actividades.
- Las exenciones por motivos médicos para las reglas de trabajo o actividades del OHP se basan en la función, no en el diagnóstico. El gobierno federal exige que una afección solo se considera válida si limita de forma significativa la capacidad de una persona para trabajar.
- La mayoría de las exenciones médicas no exigirá otra documentación de las personas. A partir de 2028, es posible que a algunas personas se les pida que presenten documentación adicional.

Lo que debe hacer



- Confirme los datos de contacto en cada visita y recuerde a las personas que los mantengan actualizados con el OHP. Para obtener apoyo, utilice su tarjeta de identificación "Badge Buddy" de OHP (vea la página 7).
- Aconseje a las personas que revisen el correo postal y respondan a cualquier carta que reciban del OHP.
- Dirija a las personas con dudas relacionadas con la elegibilidad que llamen al 800-699-9075 o visiten <https://benefits.oregon.gov/>.
- Hable proactivamente con las personas sobre las posibles exenciones médicas y sobre cómo informar su afección médica al OHP.
- Aconseje a las personas que sigan con la atención recomendada, como las visitas anuales de control y las citas de seguimiento.

Quiénes no están afectados vs. quiénes podrían necesitar ayuda extra

Utilice esta lista como guía rápida para identificar quiénes se beneficiarían de recibir un aviso con antelación.

NO están afectados por las reglas de trabajo o actividades del OHP	PODRÍAN necesitar tomar medidas/necesitar apoyo
<ul style="list-style-type: none">• Niños y jóvenes menores de 19 años• Adultos de 65 años y mayores• Personas con Medicare• Personas con OHP por motivos de discapacidad o embarazo• Indígenas estadounidenses/nativos de Alaska	<ul style="list-style-type: none">• Adultos de 19 a 64 años, que no estén embarazadas y no estén recibiendo Medicare. Si una persona queda embarazada, debe informárselo a usted y al OHP.• Personas que no han recibido atención médica desde hace más de un año.• Personas con enfermedades graves o incapacitantes poco frecuentes, y personas con síntomas nuevos, en proceso de obtener un diagnóstico.• Personas con horarios de trabajo variables, situación de vivienda inestable o que se mudan con frecuencia.• Personas con un dominio limitado del inglés o con poco conocimiento digital.• Personas cuyos datos de contacto no están actualizados.

Temas para hablar

Úselos durante la visita para que todas las personas reciban los mismos mensajes precisos.



Si le preguntan sobre los cambios en la cobertura en general:

“Algunas reglas de Medicaid están cambiando. En Oregon, Medicaid se llama Plan de Salud de Oregon (Oregon Health Plan, OHP). La mayoría de las personas conservará su cobertura, pero algunas tendrán que tomar medidas adicionales para seguir manteniendo la cobertura. Le pedimos que lea y responda cualquier carta, mensaje de correo electrónico o mensaje de texto que reciba de OHP. Consulte su cuenta de ONE con regularidad por internet o a través de la aplicación Oregon ONE y revise o actualice sus datos de contacto en el OHP, si es necesario”.



Prepárese para responder si acepta pasar a Tarjeta Abierta de OHP:

Cerca de 100,000 miembros a Healthier Oregon que no son ciudadanos pasarán de la cobertura de CCO a la de Tarjeta Abierta del OHP debido a los cambios a nivel federal. Puedes verificar su inscripción en Tarjeta Abierta y/o inscribirse en <https://www.oregon.gov/oha/hsd/ohp/pages/provider-enroll.aspx>. Si no acepta pasar a Tarjeta Abierta del OHP, comuníquese a las personas y remítalas a los servicios de ayuda correspondientes (consulte la sección “Información de remisiones”).

Temas para hablar - Continuación

Úselos durante la visita para que todas las personas reciban los mismos mensajes precisos.



Si le preguntan cómo funcionan las reglas de trabajo o actividades del OHP:

“A partir de 2027, cuando una persona envíe una solicitud o renueve su OHP, se le podrá evaluar para determinar: 1) si tiene derecho a una exención, lo que significa que existe un motivo por el que no tiene que cumplir las reglas de trabajo o actividades, o 2) si cumple una o varias de estas reglas: “Ingresos superiores a \$580 por mes; o está inscrito en estudios superiores, al menos, de tiempo parcial; o una combinación de trabajo, tareas de voluntariado, educación o programas de capacitación que sumen, al menos, 80 horas por mes”. Pídeles que escaneen el código QR que aparece en su credencial de identificación “Tarjeta de referencia” del OHP o entregue la hoja de datos de las reglas de trabajo o actividades del OHP, disponible en

<https://www.oregon.gov/oha/HSD/OHP/Tools/Work Activity-Requirements-EN.pdf>, para obtener más información.



Si le preguntan sobre una posible exención médica:

“Si tiene una afección médica que le dificulta trabajar, hacer tareas de voluntariado u otras actividades, es posible que pueda optar por una exención médica”. Cuando presente la solicitud o renueve su inscripción, el OHP verificará automáticamente si cumple con los requisitos a partir de la información de la que ya tiene. Si el OHP necesita más información, recibirá un aviso que le indicará lo que debe enviar y cómo hacerlo. En 2027, lo único que deberá hacer es informar al OHP sobre su afección.”

Si le insisten: “A partir de 2028, es posible que deba enviar más información, como un certificado médico u otras opciones. Pero por ahora, todo lo que debe hacer es informar al OHP sobre su afección”. *Nota: En 2027, le daremos más orientación sobre los certificados de profesionales médicos y otras opciones.*

Si la conversación se dificulta:

- “Entiendo que estas reglas nuevas puedan parecer abrumadoras, o que quizás siente preocupación sobre cómo mantener su cobertura del OHP”.
- “No está solo en esto: hay mucha gente en la misma situación que usted, y hay recursos que pueden ayudarle”.
- “El gobierno federal exige estos nuevos cambios, y quiero ayudarle en todo lo que pueda para afrontarlos”.
- “Hay muchas formas de cumplir con las reglas de trabajo o actividades, y puedo guiarlo para conseguir recursos que le puedan ayudar”.
- “Si tiene una afección médica que le dificulta trabajar, hacer tareas de voluntariado u otras actividades que cumplan con los requisitos, es posible que pueda optar por una exención médica”.
- “Asegúrese de mantener sus datos de contacto actualizados para que el OHP pueda comunicarse con usted”.



Información de remisiones y recursos (miembros)

Para pegarlo en la pantalla de la recepción o en su estación de trabajo.



Si una persona necesita ayuda con...	Enviar a...
Información general de HR1/cambios a nivel federal	<ul style="list-style-type: none">• https://OHP.Oregon.gov/HR1 (vea el código QR anterior)
Solicitudes, renovaciones, elegibilidad general Actualice sus datos de contacto	<ul style="list-style-type: none">• Inicie sesión en su cuenta de ONE Online o en la aplicación móvil de Oregon ONE en https://benefits.oregon.gov• Obtenga ayuda de un asistente del OHP: Encuéntralo en https://OregonHealthCare.gov/GetHelp• Oficina local del ODHS: Encuéntrala en https://ODHSoffices.oregon.gov• Llame al 800-699-9075 (se aceptan llamadas de retransmisión)
Cómo utilizar los beneficios/servicios cubiertos	<ul style="list-style-type: none">• Su CCO: directorio en línea en https://www.oregon.gov/oha/OHP/Pages/CCOs.aspx• Tarjeta Abierta del OHP: Llame al 800-562-4620• Herramienta de búsqueda en línea de proveedores de Tarjeta Abierta en https://OHPtarjetaabierta.org• Manuales para los miembros del OHP: https://www.oregon.gov/oha/ohp/members/pages/handbooks.aspx
¿Tiene algún problema, dudas o quejas sobre el OHP? Inscripción a una CCO Si no está en una CCO y recibe una factura o tiene preguntas sobre la cobertura	<ul style="list-style-type: none">• Servicio de atención al cliente del OHP en 800-273-0557
Preguntas sobre el estatus de inmigración o la condición de "carga pública"	<ul style="list-style-type: none">• Un abogado especializado en inmigración o una organización de asistencia jurídica (por ejemplo, el Centro de Leyes de Oregon [Oregon Law Center])• Sitio web sobre la "carga pública": https://oregon.gov/publiccharge• Oficina para la Promoción de los Inmigrantes y Refugiados: https://www.oregon.gov/odhs/about/pages/oira.aspx

Información de remisiones y recursos (proveedores) - Continuación

Para pegarlo en la pantalla de la recepción o en su estación de trabajo.

Si está buscando...	Consulte...
Recursos adicionales de HR1 para proveedores	<ul style="list-style-type: none">• Guía práctica de HR1: https://www.oregon.gov/oha/hsd/ohp/pages/toolkit.aspx
Recursos generales para proveedores (no específicos de HR1)	<ul style="list-style-type: none">• https://OHP.Oregon.gov/Providers• Suscríbase al boletín informativo de "Provider Matters": https://public.govdelivery.com/accounts/ORHA/signup/38913
Condiciones de elegibilidad y estados de reclamos	<ul style="list-style-type: none">• Portal de Medicaid: https://www.or-medicaid.gov
Ayuda con la facturación de reclamos de Tarjeta Abierta del OHP y servicios para proveedores	<ul style="list-style-type: none">• Servicios para proveedores en 800-336-6016, opción 5• https://DMAP.ProviderServices@odhsoha.oregon.gov
Ayuda para inscribirse como proveedor de Tarjeta Abierta del OHP	<ul style="list-style-type: none">• https://www.oregon.gov/oha/hsd/ohp/pages/provider-enroll.aspx• provider.enrollment@odhsoha.oregon.gov• Servicios para proveedores en 800-336-6016, opción 6
Ayuda con la capacitación y certificación de asistentes del OHP	<ul style="list-style-type: none">• https://www.oregon.gov/oha/erd/pages/offic-e-of-community-health-and-engagement.aspx• Correo electrónico: community.outreach@oha.oregon.gov

Tarjeta de referencia

Imprima y recorte por las líneas de puntos. Engánchelo a su credencial para motivar que le hagan preguntas.

Miembros

Proveedores

Manténgase al día.
Manténgase cubierto.

Miembros del Plan de Salud de Oregon (OHP)

Las reglas de trabajo o actividades comenzarán a partir del 1 de enero de 2027

Es posible que algunos adultos de entre 19 y 64 años tengan que cumplir con las reglas federales al enviar la solicitud para el OHP o al renovar la cobertura. Si tiene una exención, no tiene que cumplir con las reglas. Cómo cumplir con las reglas:

- Tener un ingreso mensual del grupo familiar de, al menos, \$580+A141
- Hacer 80 horas por mes de trabajo, tareas de voluntariado o actividades de capacitación.
- Estar inscrito en la escuela, al menos, a medio tiempo

Actualice o informe sus datos:

- Acceda a benefits.oregon.gov (puede crear una cuenta en línea o desde la aplicación móvil)
- Llame al 1-800-699-9075 (se aceptan llamadas de retransmisión)
- Encuentre un asistente del OHP en <https://oregonhealthcare.gov/gethelp>
- Visite una oficina del Departamento de Servicios Humanos de Oregon (ODHS). Encuétrela en [ODHSoffices.oregon.gov](https://odhs-offices.oregon.gov)



Obtenga más información en OHP.Oregon.gov/HR1

Ayude a las personas a mantenerse al día.
Manténgase cubierto.

Para proveedores y socios del OHP

En 2027, las reglas federales nuevas exigirán que algunas personas que tienen cobertura del Plan de Salud de Oregon (OHP, o también conocido como Medicaid) trabajen, estudien, hagan tareas de voluntariado o cumplan con los requisitos para obtener una exención y mantener su cobertura. A continuación se incluye cómo puede ayudar:

- Dirija a las personas** para que actualicen sus datos de contacto (vea el reverso)
- Aconseje a las personas** que estén atentos al correo postal y a los avisos del OHP
- Hable sobre las posibles exenciones** médicas y cómo las personas pueden informar su afección médica al OHP
- Aconseje a las personas que sigan con la atención recomendada**, como las visitas anuales de control y las citas de seguimiento
- Envíe los redamos sin demora** para evitar retrasos en la tramitación



Recursos para proveedores de atención médica, preguntas frecuentes:
OHP.Oregon.gov/toolkit

Manténgase al día.
Manténgase cubierto.

Miembros del Plan de Salud de Oregon (OHP)

Las reglas de trabajo o actividades comenzarán a partir del 1 de enero de 2027

Es posible que algunos adultos de entre 19 y 64 años tengan que cumplir con las reglas federales al enviar la solicitud para el OHP o al renovar la cobertura. Si tiene una exención, no tiene que cumplir con las reglas. Cómo cumplir con las reglas:

- Tener un ingreso mensual del grupo familiar de, al menos, \$580+A141
- Hacer 80 horas por mes de trabajo, tareas de voluntariado o actividades de capacitación.
- Estar inscrito en la escuela, al menos, a medio tiempo

Actualice o informe sus datos:

- Acceda a benefits.oregon.gov (puede crear una cuenta en línea o desde la aplicación móvil)
- Llame al 1-800-699-9075 (se aceptan llamadas de retransmisión)
- Encuentre un asistente del OHP en <https://oregonhealthcare.gov/gethelp>
- Visite una oficina del Departamento de Servicios Humanos de Oregon (ODHS). Encuétrela en [ODHSoffices.oregon.gov](https://odhs-offices.oregon.gov)



Obtenga más información en OHP.Oregon.gov/HR1

Ayude a las personas a mantenerse al día.
Manténgase cubierto.

Para proveedores y socios del OHP

En 2027, las reglas federales nuevas exigirán que algunas personas que tienen cobertura del Plan de Salud de Oregon (OHP, o también conocido como Medicaid) trabajen, estudien, hagan tareas de voluntariado o cumplan con los requisitos para obtener una exención y mantener su cobertura. A continuación se incluye cómo puede ayudar:

- Dirija a las personas** para que actualicen sus datos de contacto (vea el reverso)
- Aconseje a las personas** que estén atentos al correo postal y a los avisos del OHP
- Hable sobre las posibles exenciones** médicas y cómo las personas pueden informar su afección médica al OHP
- Aconseje a las personas que sigan con la atención recomendada**, como las visitas anuales de control y las citas de seguimiento
- Envíe los redamos sin demora** para evitar retrasos en la tramitación



Recursos para proveedores de atención médica, preguntas frecuentes:
OHP.Oregon.gov/toolkit

Manténgase al día.
Manténgase cubierto.

Miembros del Plan de Salud de Oregon (OHP)

Las reglas de trabajo o actividades comenzarán a partir del 1 de enero de 2027

Es posible que algunos adultos de entre 19 y 64 años tengan que cumplir con las reglas federales al enviar la solicitud para el OHP o al renovar la cobertura. Si tiene una exención, no tiene que cumplir con las reglas. Cómo cumplir con las reglas:

- Tener un ingreso mensual del grupo familiar de, al menos, \$580+A141
- Hacer 80 horas por mes de trabajo, tareas de voluntariado o actividades de capacitación.
- Estar inscrito en la escuela, al menos, a medio tiempo

Actualice o informe sus datos:

- Acceda a benefits.oregon.gov (puede crear una cuenta en línea o desde la aplicación móvil)
- Llame al 1-800-699-9075 (se aceptan llamadas de retransmisión)
- Encuentre un asistente del OHP en <https://oregonhealthcare.gov/gethelp>
- Visite una oficina del Departamento de Servicios Humanos de Oregon (ODHS). Encuétrela en [ODHSoffices.oregon.gov](https://odhs-offices.oregon.gov)



Obtenga más información en OHP.Oregon.gov/HR1

Ayude a las personas a mantenerse al día.
Manténgase cubierto.

Para proveedores y socios del OHP

En 2027, las reglas federales nuevas exigirán que algunas personas que tienen cobertura del Plan de Salud de Oregon (OHP, o también conocido como Medicaid) trabajen, estudien, hagan tareas de voluntariado o cumplan con los requisitos para obtener una exención y mantener su cobertura. A continuación se incluye cómo puede ayudar:

- Dirija a las personas** para que actualicen sus datos de contacto (vea el reverso)
- Aconseje a las personas** que estén atentos al correo postal y a los avisos del OHP
- Hable sobre las posibles exenciones** médicas y cómo las personas pueden informar su afección médica al OHP
- Aconseje a las personas que sigan con la atención recomendada**, como las visitas anuales de control y las citas de seguimiento
- Envíe los redamos sin demora** para evitar retrasos en la tramitación



Recursos para proveedores de atención médica, preguntas frecuentes:
OHP.Oregon.gov/toolkit

Puede obtener este documento gratis en otros idiomas, en letra grande, en braille o en el formato que necesite. Envíe un mensaje de correo electrónico a one.communications@odhs.oh.oregon.gov